"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

EVALUACIÓN - ID 412277

"BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 04 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES -SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:30 hs. del 10 de octubre del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 428/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección Administrativa y Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Resolución INE 2159/2022 Señor Julio Romero Chamorro.

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 04 - ID 412277 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES - SEGUNDO LLAMADO"**, que forman parte del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de bases y Condiciones (PBC) y sus formularios.

1. Antecedentes:

1.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.2 Cabe destacar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

1.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

1.4 La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022, de fecha 07 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 04 - ID 412277 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES - SEGUNDO LLAMADO"** para el Programa de Fortalecimiento Estadístico Nacional del Paraguay-CNPV año 2022"

1.5 El sistema de Adjudicación será por **LOTE.**

1.6 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 29/2022, es por un monto total de G. 194.288.750 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 342 "Útiles de Escritorio, Oficinas y Enseres" 536 "Equipos de Comunicaciones y Señalamientos" 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación" correspondiendo a la fuente 20 Recursos del Crédito Público; Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **"BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 04 - ID 412277 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES - SEGUNDO LLAMADO",** fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota de fecha 26 de setiembre de 2022. **Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.**

1.8 En fecha 28 de setiembre de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
DATA LAB S.A	80030218-4	datalab@datalab.com.py
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py
DOCUNET S.A	80027414-8	jaguilar@docunet.com.py
MOLMAN S.A	80014304-3	monansa@hotmail.com
SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767-0	licitacioneskm@shirosawa.com
PARASOFT S.R.L	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	tesingenieria@gmail.com
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	franci_rotela@hotmail.com
MARÍA ELIZANGELA SOSA	3425476-5	nadia_sosa81@hotmail.com

2. Apertura de Ofertas

2.1 Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 10 de octubre de 2022, a las 09:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.CA** **RUC N° 80013889-9**
- **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** **RUC N° 2346757-6**

Se verifican las siguientes observaciones en el Acta de Apertura de parte de la firma DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9 como sigue: Se sugiere verificación de la oferta de la firma DARÍO OLMEDO, respecto al cumplimiento del requerimiento de que el oferente debe ser Centro Autorizado de Servicio para el Ítem 2 del Lote 1. También se deja constancia de que no se visualizan los modelos o catálogos de los equipos ofertados para el Lote 1, y sugerimos la verificación del cumplimiento de las ETT de los Ítems 1 y 4 especialmente, así como los demás ítems.

Que, previo a realizar el estudio y evaluación de las propuestas de las ofertas presentadas en este llamado, el Comité de Evaluaciones verifica que el llamado **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° ° 04 - ID 412277 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES - SEGUNDO LLAMADO"** fue publicado conforme lo establece las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 Mayo de 2019, que en consideración a que en la Apertura no se contó con la cantidad mínima de oferentes como lo establece las Políticas de Adquisición del BID GN 2349-15, en el Punto *"3.6 Comparación de Precios: es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores, con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos..."* obteniéndose las ofertas de solo dos oferentes y ante la imperiosa necesidad de contar con el bien solicitado, para la realización del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, siendo este bien de uso necesario para llevar a cabo todas las actividades inherentes a la ejecución del Censo, se procede a la Apertura de los Sobres en consideración a lo que establece Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 Mayo de 2019. ***Rechazo de Todas las Ofertas 2.73*** *Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles.* ***Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.***

En consideración a lo establecido en la Política de Adquisiciones y que se ha demostrado que esta Convocante ***ha agotado las instancias para la notificación de la presente licitación cursando las invitaciones a potenciales oferentes y que los precios se encuentran dentro de los parámetros del mercado***, es preciso mencionar que estamos ante una segunda convocatoria, en la que esta Convocante ha extendido las invitaciones a las empresas de rubro, considerando que los bienes solicitados son de suma importancia para la realización del Censo, cuyas fechas se encuentran próximas por lo que este Comité recomienda proseguir con la evaluación de las ofertas.

3. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

Este Comité procede a la verificación de las observaciones que fueran realizadas por la firma DATA SYSTEMS SAECA durante el acto de apertura.
Considerando que las observaciones realizadas no se refieren a documentos de carácter sustancial, se proseguirá con la evaluación a los fines de verificar los puntos objetados en el momento oportuno.

4. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos conforme al PBC - ANEXO I – NUMERAL 10: ***PBC ..."Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 19 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple". CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.***

OFERENTE	DATA SYSTEMS SAECA	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
RUC N°	80013889-9	2346757-6
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3. Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2. Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
c) Lista de precios conforme al Formulario N° 2 en formato digital editable (excel)	CUMPLE	NO PRESENTA
d) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3	PRESENTA A SER ANALIZADO	NO PRESENTA
e) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4. Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta; Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Documento Sustancial	CUMPLE	NO APLICA
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Documento Sustancial	CUMPLE	NO APLICA
i) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Documento sustancial	NO APLICA	NO APLICA
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, De la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 3. Documento Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes, y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 3	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	NO PRESENTA
m) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente	CUMPLE	NO PRESENTA
n) Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso	PRESENTA A SER ANALIZADO	NO PRESENTA
o) Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2019, 2020, 2021	PRESENTA A SER ANALIZADO	NO PRESENTA
p) Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Subdistribuidor	CUMPLE	NO PRESENTA
q) Documentos que demuestren su capacidad técnica: Declaraciones juradas, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos	PRESENTA A SER ANALIZADO	NO PRESENTA

Verificación en el registro de lista de firmas sancionadas por el BID

https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas en la lista de firmas sancionadas por el BID, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados.

Del contenido de las documentaciones verificadas, se concluye que las ofertas presentadas por **DATA SYSTEMS SAECA, DARIO RENE OLMEDO BENITEZ,** cumplen sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo, conforme obra en el cuadro NO PRESENTAN TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS POR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, por lo que serán solicitadas al oferente en competencia.

Para proseguir con la evaluación, este Comité pasa a ordenar las ofertas de menor a mayor, con el fin de verificar las ofertas en detalle:

LOTE 1	
DATA SYSTEMS SAECA	**Gs. 295.620.393**
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	**Gs. 203.610.000**

LOTE 2	
DATA SYSTEMS SAECA	**NO COTIZA**
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	**Gs. 61.600.000**

Se verifica que no existen errores aritméticos que requieran corrección, y considerando el orden de las ofertas se verifica que la oferta más baja por LOTE corresponde al oferente:
Lote 1: DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Lote 2: DARIO RENE OLMEDO BENITEZ

Se procede a solicitar a la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC N° 2346757-6** las siguientes documentaciones:

- Lista de precios conforme al Formulario N° 2 en formato digital editable (excel)
- Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial vigente
- Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos
- Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente
- Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Subdistribuidor
- Documentos que demuestren su capacidad técnica: Declaraciones juradas, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos.
- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes licitados
- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos
- Declaración Jurada del Oferente que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes
- El oferente preferentemente deberá contar talleres propios
- El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicio en Paraguay de la marca ofertada y deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para el Ítem No. 2 del lote 1.

Respuesta: en fecha 11 de octubre del 2022 a las 20:59 hs, la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** remite las documentaciones que le fueran solicitadas por el Comité, que se detallan a continuación:

- Lista de precios conforme al Formulario N° 2 en formato digital editable (excel)
- Especificaciones Técnicas correspondientes al **LOTE 2 PIZARRAS DE BORRADO EN SECO Y/O ACCESORIOS.**
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial vigente
- Facturas que demuestren experiencia en el suministro de bienes requeridos (solo remite facturas de equipos de computación)
- Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente
- Documentos que demuestren su capacidad técnica: Declaraciones juradas, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos. Para el **LOTE 2 PIZARRAS DE BORRADO EN SECO Y/O ACCESORIOS.**
- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro del bien licitado
- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos
- Declaración Jurada del Oferente que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

Se procede a solicitar a la firma **DATA SYSTEMS SAECA RUC N° 80013889-9** las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes licitados

- Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído los bienes solicitados

Respuesta: en fecha 11 de octubre de 2022 a las 18:15 hs, la firma **DATA SYSTEMS SAECA** remite las documentaciones que le fueran solicitadas por el Comité correspondiente a:

- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes licitados
- Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído los bienes solicitados

Y se procede a su análisis en mayor detalle.

Considerando las respuestas a las documentaciones remitidas por las firmas oferentes y en vista a que se verifica que la firma DARIO OLMEDO, solo remite documentos para analizar su oferta para el LOTE 2, por lo que el Comité de Evaluación pasará a analizar en detalle las ofertas de acuerdo al siguiente orden:

LOTE 1	
DATA SYSTEMS SAECA	**Gs. 295.620.393**

LOTE 2	
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	**Gs. 61.600.000**

EXPERIENCIA:

Demostrar experiencia en el rubro mediante:

- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes licitados igual o mayor al 50% del monto máximo previsto para la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020,2021)

Se verifica que la firma **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9** remite la Declaración Jurada de poseer experiencia en el suministro de bienes licitados en esta licitación, por lo que CUMPLE con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

Se verifica que la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ con RUC N° 2346757-6** remite la Declaración Jurada de poseer experiencia en el suministro de bienes licitados en esta licitación, por lo que CUMPLE con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

- Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído los bienes solicitados en estos documentos, de los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.

Promedio Contractual: La sumatoria de los contratos o facturas deberá ser en promedio de los últimos (3) tres años (2019-2020-2021), un monto igual o superior al 50% del total de la oferta.

Oferentes	Monto total de ítems en los cuales presentan menores ofertas	50% de facturación	Observación	Promedio de facturaciones
DATA SYSTEMS SAECA RUC N° 80013889-9 **LOTE 1**	**295.620.393**	147.810.196	Presenta DDJJ. Sacando el promedio de las facturas y contrato agregados, el oferente supera ampliamente el porcentaje requerido en ventas para acreditar la experiencia en provisión de equipos solicitados en el lote 1	308.396.212

El oferente DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9, agrega además las siguientes facturas:

- Año 2019: Contrato N° 94/2019 Adquisición de Equipos de Computadora y Equipos Audiovisual – Armada Paraguaya
- Año 2020: Contrato N° 04/2020 Adquisiciones de Equipos Audiovisuales – DINAPI ID 377843
- Año 2021: Contrato N° 15/2021 Adquisición de Bienes Varios: Proyectores, Cámaras, Filmadoras, Micrófonos y Equipos de Videoconferencias - Unidad Técnica de Gabinete Social de la Presidencia de la Republica.

En mérito de lo expuesto, se concluye que el oferente **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9**, cumple con la experiencia solicitada.

Oferentes	Monto total de ítems en los cuales presentan menores ofertas	50% de facturación	Observación	Promedio de facturaciones
DARIO OLMEDO RUC N° 2346757-6 LOTE 2	**61.600.000**	30.800.000	Presenta DDJJ. No presenta documentaciones que permitan verificar la experiencia requerida en ventas en la provisión de los bienes solicitados en el lote 2	**NO CUMPLE**

En mérito de lo expuesto, se concluye que el oferente **DARIO OLMEDO RUC N° 2346757-6**, **NO CUMPLE** con la experiencia solicitada.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2021-2020-2019.
Endeudamiento: pasivo total/activo total
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años 2021-2020-2019.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.
Importante: Se adjuntarán copias de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:
Deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas de los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2021-2020-2019.
Los Estados financieros deben estar firmados por el representante legal y por un Contador Público matriculado.
Los estados financieros deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

DATA SYSTEMS SAECA				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	54.373.976 573	58.588.224.091	68.472.011.530	**2,05**
Pasivo Corriente	27.185.354 203	29.921.619.448	31.225.267.063	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	33.583.037 804	36.084.521.410	39.282.981.220	**0,45**
Activo Total	72.624.730 881	78.317.229.108	89.087.676.433	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	8.473.952 812	6.041.269.793	8.811.193.818	**0,29**
CAPITAL	22.300.024 000	27.000.024.000	31.500.024.000	
El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.				

Se corrobora que la firma: **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada.**

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	166.353.374	353.307.205	479.542.644	**3,69**
Pasivo Corriente	0	43.400.000	163.375.000	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	0	43.400.000	163.375.000	**0,10**
Activo Total	379.098.065	550.927.672	703.729.507	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	60.391.688	128.429.607	32.826.835	**0,34**
CAPITAL	318.706.377	195.000.000	195.000.000	
El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.				

Se corrobora que la firma: **DARIO OLMEDO RUC N° 2346757-6, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada.**

CAPACIDAD TÉCNICA:

Especificaciones técnicas de los bienes requeridos; Anexos 3 Formulario N° 3

OFERENTE	DATA SYSTEMS SAECA LOTE 1	DARIO OLMEDO LOTE 2
a) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorización hasta llegar al fabricante.	**CUMPLE. Presenta las autorizaciones de las marcas: Yealink, Benq, Logitech, Viewsonic**	**NO APLICA**
b) Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Declaración Jurada del Oferente que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
d) Catálogo, documentos técnicos, o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
e) El oferente preferentemente deberá contar talleres propios. Ítem 2 Lote 1	**CUMPLE**	**NO APLICA**

Tras analizarse las documentaciones presentadas por Darío Rene Olmedo Benítez, se constata que lo ofertado no cumple con las especificaciones técnicas indicadas en el Lote 2, tal y como estaba previsto en las bases concursales, fue requerida la cotización de pizarras con 3 patas, sin embargo, el oferente presenta pizarras que cuentan con dos patas, en consecuencia, la oferta presentada no se ajusta a lo solicitado en las bases concursales y oferta de DARIO OLMEDO con RUC N° 2346757-6.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se remite a la unidad técnica, Dirección de Informática las ofertas correspondientes al LOTE 1 para el análisis de las especificaciones técnicas.

Se corrobora que el Formulario N° 3 presentado por el oferente DATA SYSTEMS SAECA, se ajusta a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el Informe Técnico de la Dirección de Informática remitido por Memorando INE/DI N° 138/2022 de fecha13 de octubre del 2022, por lo que se concluye que las ofertas de **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9** para el **LOTE 1; CUMPLE** con este apartado.

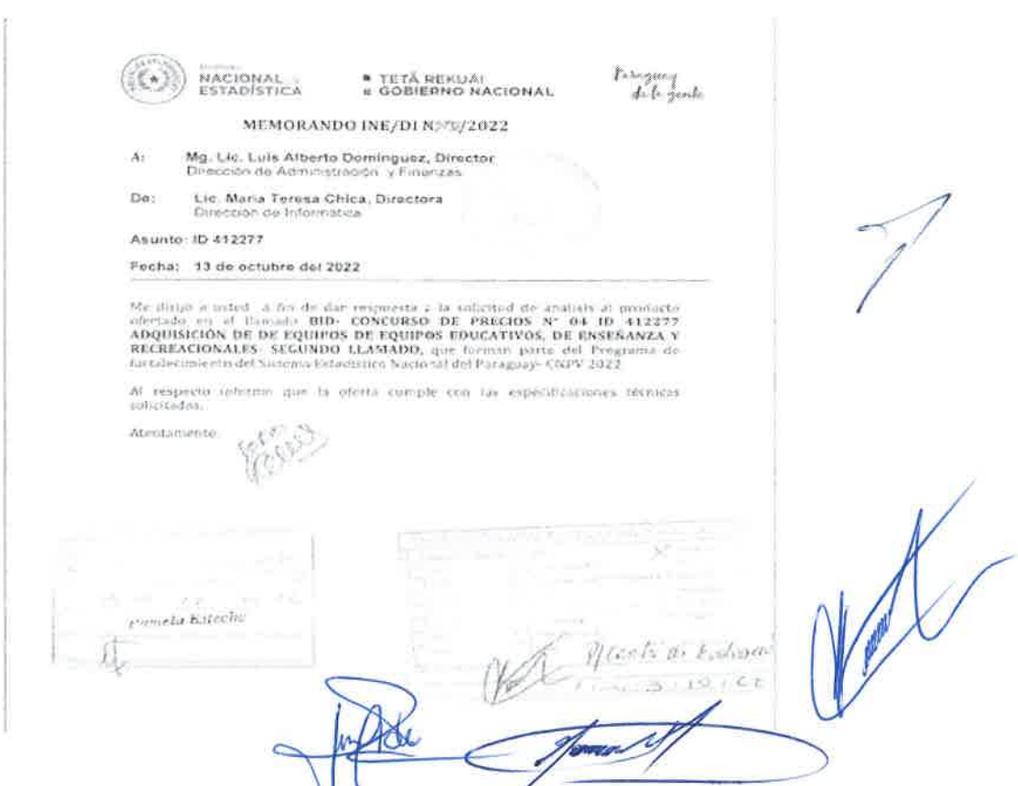
NACIONAL de ESTADÍSTICA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MEMORANDO INE/DI N°70/2022

A: Mg. Lic. Luis Alberto Dominguez, Director
Dirección de Administración y Finanzas

De: Lic. Maria Teresa Chica, Directora
Dirección de Informática

Asunto: ID 412277

Fecha: 13 de octubre del 2022

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la solicitud de análisis al producto ofertado en el llamado **BID- CONCURSO DE PRECIOS N° 04 ID 412277 ADQUISICIÓN DE DE EQUIPOS DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES- SEGUNDO LLAMADO**, que forman parte del Programa de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay- CNDPV 2022

Al respecto informo que la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente.

Se corrobora que el Formulario N° 3 presentado por el oferente DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, **No se ajusta a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones**, por lo que se concluye que las ofertas de **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC N° 2346757-6** para el **LOTE 2; NO CUMPLE** con este apartado.

El Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 23: *La adjudicación recaerá en la empresa que satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas y haya presentado la cotización evaluada más baja según informe de evaluación del Comité Evaluador.*

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que la oferta presentada por el oferente: **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9 para el LOTE 1 CUMPLE** con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia en consecuencia, no resulta pertinente seguir estudiando a la siguiente oferta.

Al ser el sistema de adjudicación por Lote. El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones, se corrobora que no existen errores aritméticos y prosigue a realizar la siguiente conclusión y recomendación.

5 Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por **LOTE**, del llamado **BID - CONCURSO DE PRECIOS N° 04 - ID 412277 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACIONALES - SEGUNDO LLAMADO"** que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente: **DATA SYSTEMS SAECA con RUC N° 80013889-9 conforme al siguiente detalle:**

LOTE 1							
					OFERENTE:	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC 80013889-9	
ITEMS	DESCRIPCION	Origen	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Equipo de Videoconferencia.	China/Paises Licenciatarios	Yealink	VC800	1	116.156.541	116.156.541
2	Proyector multimedia	China/Paises Licenciatarios	BenQ	MW536	21	8.209.300	172.395.300
3	Proyector de diapositiva	China/Paises Licenciatarios	Veiwsonic	M1 mini Plus	1	3.219.234	3.219.234
4	Mouse Laser	China/Paises Licenciatarios	Logitech	R400 laser	1	577.543	577.543
5	Auricular	China/Paises Licenciatarios	Logitech	H390 USB	5	339.772	1.698.860
6	Mando para Proyector de diapositivas	China/Paises Licenciatarios	Logitech	C505E	5	314.583	1.572.915
						TOTAL:	295.620.393

Total adjudicación son G.	**295.620.393**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 29/2022, es por un monto total de G. 194.288.750 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta)	**194.288.750**
Diferencia	**101.331.643**

Se comprueba que el Total adjudicado sobrepasa a la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en Gs. 162.913.643 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos trece mil seiscientos cuarenta y tres), al respecto, la Política GN 2349/15 establece: Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles. Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.

Este Comité considera que los precios presentados responden al cumplimiento de las ee.tt requeridas en el documento de la licitación, por tanto, considerando la imperiosa necesidad de contar con los bienes para los trabajos del CNPV 2022, **resulta pertinente ajustar las cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:**

"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

LOTE 1							
					OFERENTE:	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC 80013889-9	
ITEMS	DESCRIPCION	Origen	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Equipo de Videoconferencia.	China/Paises Licenciatarios	Yealink	VC800	1	116.156.541	116.156.541
2	Proyector multimedia	China/Paises Licenciatarios	BenQ	MW536	8	8.209.300	65.674.400
3	Proyector de diapositiva	China/Paises Licenciatarios	Veiwsonic	M1 mini Plus	1	3.219.234	3.219.234
4	Mouse Laser	China/Paises Licenciatarios	Logitech	R400 laser	1	577.543	577.543
5	Auricular	China/Paises Licenciatarios	Logitech	H390 USB	5	339.772	1.698.860
6	Mando para Proyector de diapositivas	China/Paises Licenciatarios	Logitech	C505E	5	314.583	1.572.915
						TOTAL:	188.899.493

Total adjudicación son G.	**188.899.493**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 29/2022, es por un monto total de G. 194.288.750 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta)	**194.288.750**
Saldo CDP	**5.389.257**

La Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 dispone: 2.11. La adquisición en una etapa con un sobre es la más adecuada cuando las especificaciones y los requisitos son suficientes para permitir la presentación de ofertas completas, como en una solicitud de ofertas. Para la adquisición en una etapa con un sobre ***se requiere la presentación de ofertas técnicas y financieras en un mismo sobre***.

2.61 El Prestatario debe preparar un ***informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación***

2.73 Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica ***cuando no haya competencia efectiva***

Por tanto, considerando que no existe oferta evaluable en el Lote 2 en razón de que el oferente que presentó ofertas no ha cumplido con los requisitos documentales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con base a los lineamientos previstos en la Política GN 2349-15, **se recomienda la declaración desierta del Lote 2.**

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 18:00 horas del día 13 de octubre de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección Administrativa y Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE

Sr. Julio Romero Chamorro